

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**13276** REAL DECRETO 964/2007, de 9 de julio, por el que se nombra Presidente de la Ciudad de Melilla a don Juan José Imbroda Ortiz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Estatuto de Autonomía de Melilla,

Vengo en nombrar Presidente de la Ciudad de Melilla a don Juan José Imbroda Ortiz, elegido por la Asamblea de Melilla en la sesión celebrada el día 6 de julio de 2007.

Dado en Madrid, el 9 de julio de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**13277** REAL DECRETO 963/2007, de 6 de julio, por el que se nombra Director General de Infraestructuras y Material de Seguridad a don Luis Luengo Alfonso.

A propuesta del Ministro del Interior, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de julio de 2007,

Vengo en nombrar Director General de Infraestructuras y Material de Seguridad a don Luis Luengo Alfonso.

Dado en Madrid, el 6 de julio de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro del Interior,

ALFREDO PÉREZ RUBALCABA

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**13278** ORDEN PRE/2037/2007, de 29 de junio, por la que se nombra Subdirector General de Estudios e Investigación del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales a don Carlos Juan Closa Montero.

En virtud de lo previsto en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, nombro Subdirector General de Estudios e Investigación del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, a don Carlos Juan Closa Montero -3263928613 A5403- funcionario de la Escala de Investigadores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Madrid, 29 de junio de 2007.-La Vicepresidenta Primera y Ministra de la Presidencia, P. D. (Orden PRE/2779/2003, de 9 de octubre), el Subsecretario de la Presidencia, Luis Herrero Juan.

#### MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**13279** RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, por promoción horizontal para personal laboral fijo.

Por Orden APU/656/2006, de 6 de marzo («B.O.E.» del día 9), se convocaron pruebas selectivas para acceso, por promoción horizontal para personal laboral fijo, al Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado.

Concluidas las pruebas selectivas, la Comisión Permanente de Selección hizo públicas las relaciones definitivas de los aspirantes que las superaron, mediante Resolución de 22 de diciembre de 2006 («B.O.E.» del día 16 de enero de 2007). Una vez verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria, procede efectuar el nombramiento de estos aspirantes como funcionarios de carrera.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («BOE» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril, publicado en el «B.O.E.» del día 20, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

En relación complementaria al citado Anexo se indican las localidades de residencia de los puestos de trabajo donde desempeñarán sus funciones los aspirantes que en la misma se relacionan.

Segundo.-Excluir del nombramiento como funcionarios de carrera del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado a doña M. José Cervera Redondo, con Documento Nacional de Identidad número 22633316, y a doña Paloma Henares Martínez, con Documento Nacional de Identidad número 11826810, por haber sido nombradas funcionarias de carrera en el mismo Cuerpo por Resolución de 6 de octubre de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, publicada en el «B.O.E.» del día 20, de conformidad con lo establecido en el apartado cinco punto uno del artículo séptimo de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado.

Tercero.-Excluir del nombramiento como funcionaria de carrera del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, por renuncia expresa, a la aspirante doña M. Paz Medrano Brieva, con Documento Nacional de Identidad número 51643407.

Cuarto.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su des-